 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

COMISION SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 066
 LUGAR: Recinto los Comuneros
 FECHA: Lunes 12 de Diciembre de 2011
 HORA DE INICIO: 9 :15 a.m.
 HORA DE RECESO: 9: 20 a. m.
 Hora de finalización del receso: 9:45 p. m
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12: 00 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Clara Lucía Sandoval Moreno
 SECRETARIO: Dr. Hugo Castiblanco Marín

I- ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

TEMA: FORO EN CONMEMORACIÓN DEL 26 DE JULIO COMO "DÍA DE LA MUJER AFROLATINA Y AFROCARIBEÑA" PARA PRESENTAR ESTRATEGIAS QUE ATIENDAN LA DOBLE CONDICIÓN DE DISCRIMINACIÓN QUE VIVEN LAS MUJERES AFROCOLOMBIANAS RESIDENTES EN BOGOTÁ".

Proposición 255, aprobada el 26 julio de 2011

Citantes: Honorables concejales Carlos Eduardo Guevara Villabón y Andrés Felipe Arbeláez Vargas (Bancada Movimiento Mira).


Citados: Doctores Mariela Barragán Beltrán, Secretaria Distrital de Gobierno; Inés Elvira Roldán Pardo, Secretaria Distrital de Integración Social y Catalina Ramírez Vallejo, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Invitados: Doctores Eart Gast, Director Agencia USAID en Colombia; Bruno Moro, Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Margarita Bueso, Coordinadora Programa Mujeres y Seguridad, ONU Mujeres; Boris Zapata Romero, Asesor de Asuntos para Comunidades Negras del Ministerio del Interior; Ricardo Hurtado Bravo, Presidente de la Consultiva Distrital



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

de Comunidades Negras, Gloria Cuartas Montoya, Directora del IDPAC; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital Contralor y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

V. COMUNICACIONES Y VARIOS

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 9:15 a.m., se llama a lista y responden los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno: ANDRÉS FELIPE ARBÉLAEZ VARGAS, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, FELIPE RÍOS LONDOÑO y CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO.

El Secretario de la Comisión informa que existe quórum deliberatorio, siendo las 9: 20, a.m. El presidente de la sesión concede un receso hasta de veinte minutos.

Siendo las 9:45 a.m., se levanta el receso y se registran a los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno que han hecho ingreso: LILIANA DE DIAGO, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO, GERMAN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, CARLOS PÉREZ PARRA, ISAAC MORENO DE CARO, PEDRO PABLO BECERRA PANESSO, JAIME CAICEDO TURRIAGO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y EDWAR ANÍBAL ARIAS RUBIO.

El Secretario de la Comisión informa que se cuenta con quórum decisorio en la Comisión de Gobierno.


La presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Concejal Clara Lucía Sandoval Moreno, solicita se registren concejales de otras comisiones: JORGE DURAN SILVA, CELIO NIVES HERRERA, ALEJANDRO MARTÍNEZ CABALLERO, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y ORLANDO PARADA DÍAZ.

En el transcurso de la sesión ingresan los Honorables Concejales de otras comisiones: SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, WILSON HERNANDO



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

DUARTE ROBAYO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, ANDRÉS CAMACHO CASADO, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, GUILLERMO RAUL ASPRILLA CORONADO, HENRY CASTRO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, OMAR MEJÍA BÁEZ, MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ y JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

Citados: Doctores Rudecindo Castro Inestroza; delegado de la Secretaria Distrital de Gobierno; Juan Fernando Rueda; delegado de la Secretaria Distrital de Integración Social y Diana Sandoval Chaparro; delegado de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Invitados: Doctores Yasnaia Cuellar Ocampo, delegada del Personero Distrital; Ramiro Reyes Garzón, Delegado del Contralor Distrital Clarivel Torres Bonilla delegada de la Veedora Distrital. Javier Palacios T. Delegado de la Directora del IDPAC, Catalina Riascos; delegada del Ministerio del Interior, Comunidades Negras.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidente de la Comisión de Gobierno Honorable Concejal, Clara Lucía Sandoval Moreno solicita al Secretario, dar lectura al orden del día, sometido a consideración de los honorables concejales de la Comisión de Gobierno es aprobado.

III. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

TEMA: FORO EN CONMEMORACIÓN DEL 26 DE JULIO COMO "DÍA DE LA MUJER AFROLATINA Y AFROCARIBEÑA" PARA PRESENTAR ESTRATEGIAS QUE ATIENDAN LA DOBLE CONDICIÓN DE DISCRIMINACIÓN QUE VIVEN LAS MUJERES AFROCOLOMBIANAS RESIDENTES EN BOGOTÁ".

Proposición 255, aprobada el 26 julio de 2011


Citantes: Honorables concejales Carlos Eduardo Guevara Villabón y Andrés Felipe Arbeláez Vargas (Bancada Movimiento Mira).

El Honorable Concejal ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ VARGAS, solicita al Subsecretario de la Comisión de Gobierno, información del estado del Foro, el Secretario informa que este foro ya se había agentado en dos oportunidades,



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

intervinieron los citantes, algunos funcionarios de la Administración entre ellas la doctora Gloria Isabel Cuartas, hoy se encuentran presentes el doctor Rudecindo Castro Inestroza; delegado de la Secretaria Distrital de Gobierno y la Doctora Clarivel Torres Bonilla por parte de la Veeduría Distrital.

Continúa con la Intervención el honorable concejal ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ VARGAS, existen una serie de preocupaciones denunciadas y comentadas por el honorable concejal Laureano Alexi García Perea, en virtud que esta problemática requiere de una intervención decidida de la Administración y celebrar la Ley antidiscriminación y es de iniciativa del Movimiento MIRA, en el tema que hoy nos ocupa antes de hacer una conclusión queremos escuchar las conclusiones de la Administración.

El Doctor Rudecindo Castro Inestroza; delegado de la Secretaria Distrital de Gobierno, manifiesta que se venía planteando la situación de doble discriminación que tiene la mujer afro para alcanzar su desarrollo económico y social, principalmente es un proceso histórico que no aparece en estos últimos tiempos, la mujer afro de la colonia tiene que enfrentarse a la discriminación, hoy en Bogotá 27000 han sido registrados en Acción Social y según Afrodes 30000 desplazados y desplazadas no han sido registrados, de esos 30.000 creemos que el 45% son mujeres cabeza de familia y un 15% mujeres solteras, el 60% de esta población desplazados son mujeres Afro. Esta población ha tenido que afrontar el doble fenómeno de la guerra del desplazamiento y el acoso sexual y esas mujeres la mayoría llegan a Bogotá buscando el refugio de la Capital. Mayor información ver Link presentaciones Comisión Segunda Permanente de Gobierno.


La Doctora Diana Sandoval Chaparro; delegado de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Manifiesta que en varias ocasiones y oportunidades se ha acompañado al Concejo de Bogotá y en general a la Administración Distrital en cuanto a la atención de la Población Afro descendiente en Bogotá, desde el sector Cultura se tiene tres líneas de trabajo; por un lado se ha establecido un protocolo de atención a las poblaciones étnicas y grupos étnicos y a los diferentes grupos poblacionales, la líneas de trabajo son : por un lado garantizar los derechos culturales de los grupos afro descendientes, el segundo garantizar el derecho a bienes y servicios culturales y el tercero participar en la implementación de los planes de acciones afirmativas o las políticas públicas para la población.

El Doctor Luis Ernesto Olano, dentro del trabajo que se viene desarrollando estamos un poco desilusionados desde los lineamientos de política pública. En el plan de desarrollo anterior se dejaron unos presupuestos y cuando se fue a ver esos rubros presupuestales no aparecieron, dentro de las acciones afirmativas solo se encuentran los refrigerios, como política pública, en el presupuesto de



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

2012, se debe incluir la población negra; por cuanto al presupuesto que paso no se aplicó ningún incentivo real, ni desde la Secretaría de Gobierno y planeación Distrital, se requiere una verdadera política para ser más visibles.

El doctor Juan Fernando Rueda; delegado de la Secretaria Distrital de Integración Social, manifiesta que para el tema de los afro descendientes y el papel de las mujeres afro en las políticas públicas es el siguiente, primero como lo mencionaba el señor director de asuntos étnicos de la Secretaría de Gobierno, la Ciudad de Bogotá como Distrito Capital cuenta con unas políticas públicas, dialogadas entre las poblaciones, afro descendiente, raizales y la política pública de las comunidades indígenas y los gitanos. El gobierno ha desarrollado retos importantes en esas políticas, dentro de ellas la atención a mujeres lactantes, negras palanqueras y jóvenes con discapacidad. Los resultados de las acciones afirmativas se atienden en los comedores comunitarios 2312 Afro descendientes 1285 son mujeres.

El honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, manifiesta en forma de pregunta que hizo esta administración relacionado con el tema que nos ocupa el día de hoy, no queremos saber que se gastó en educación, salud y bienestar, parece que no existe un censo sobre las diferentes etnias que existen en la Ciudad, que podemos esperar que el personero que pertenece a la emberano tiene ningún censo. Se requiere sacar unas conclusiones interesantes.

El honorable concejal CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON, requiere saber si existe un documento oficial, que lo hayan llegar para saber cuál es el avance en materia de las política Afro.


El honorable concejal Laureano Alexi García Perea, una organización sin recursos es letra muerta, a LUCHO GARZÓN, se le entregaron 17 puntos, el plan de desarrollo no tenía recursos y eso es una boca sin dientes, cuando no se tienen políticas claras y no se le asignan recursos los programas no funcionan y eso hizo Lucho Garzón. A la Administración de Samuel Moreno le presentamos 10 puntos y se firmó un compromiso y el alcalde se raja en ese tema, no existe información sobre la población afro descendiente. La matrícula global en materia de educación es de un millón veinticinco mil, de los cuales según el Secretario de Educación existen estudiando cincuenta mil. Cuando el censo manifiesta que son más de cien mil.

La honorable Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO, manifiesta que este tema es muy importante desde la materia económica y social tener información de etnias, existen más de 60 grupos de etnias, hace poco se firmó el decreto de etnias, pero se le recortaron los recursos, las comunidades indígenas no saben lo que se hace en el Concejo, las comunidades deben organizarse y defender sus derechos.



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

El Honorable concejal GUILLERMO ASPRILLA CORONADO, manifiesta que deplora que no concite el interés del concejo; hace dos días este recinto estaba lleno de concejales prestos muchos de ellos a prohibir los grafitis y hoy la mayor parte le interesa poco el tema afro. Hoy Bogotá vive una emergencia, en este concejo existen personas afro, el Honorable Concejal Laureano Alexi García Perea e indígenas como Ati Quigua. Hay una tragedia humana de los pueblos indígenas y afro. En Bogotá existe una diáspora negra sobre estas poblaciones, la situación es muy grave en la Localidad de Suba y en la de Rafael Uribe Uribe.

La doctora CANDELARIA MARTÍNEZ DIRECTORA DE MUJER Y GENERO DEL IDEPAC, retoma un poco el pensamiento de los concejales, es necesario incluir en el Distrito un mayor número de personas de etnias, especialmente de las mujeres negras Afro. Hace toda una explicación de la gerencia de la mujer y género.

CONCLUSIONES

La Administración expidió el decreto 412 de 2011, donde se contempla la protección en su integridad, la atención integral en salud, educación y recreación alimentación, para la población Afro especialmente enverera, y la población indígena. A la población enverera se les ha propuesto el retorno a sus tierras.

Existen la mesa étnica Distrital de concertación, donde concurre todo el Distrito y los afro descendientes, los indígenas y todas las etnias, se viene trabajando el tema del retorno o la adopción de políticas de empleo.

La Mesa de la Política pública Indígena a la que se refería la concejal Ati Quigua, tiene un capítulo de desplazamiento forzado y especialmente el tema de los enverera.

Tenemos la Mesa Nacional que es donde tiene que trabajarse el tema del retorno o la reubicación que está bajo la responsabilidad del Gobierno Nacional.

No existe exactitud en las cifras del censo de las diferentes etnias.


IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES, el Secretario de la Comisión de Gobierno informa que no existen proposiciones radicadas, se continúa con el siguiente punto.

V. COMUNICACIONES Y VARIOS



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

El secretario de la comisión deja constancia de las delegaciones de la administración y de los órganos de control.

Siendo la 12:00 m. se levanta la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno del día 12 de diciembre de 2011.

CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO
Presidente

LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA
Primer Vicepresidente

ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ VARGAS
Segundo Vicepresidente

HUGO CASTIBLANCO MARÍN
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Elías Aponte Bustamante



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”

